

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JOSE GREGORIO AREVALO BULLA

Período evaluado: **NOVIEMBRE- FEBRERO DE 2012**

Fecha de elaboración: **MAYO DE 2012**

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Poco interés en la socialización de boletín MECI NOTAS por parte de los coordinadores de áreas.

Avances

- Se ha evidenciado que se está dando cumplimiento a las políticas de talento humano por medio de Selección, Inducción y Re inducción del personal.
- Periódicamente se actualiza el listado maestro de registro y documentos donde los funcionarios del instituto están en red para conocimiento de toda la institución.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Falta actualización de la página web del Instituto ya que por medio de esta los usuarios pueden conocer la información de la entidad y de los servicios que se prestan.
- Falta de insumos en las oficinas para la realización de las actividades propias de las dependencias.

Avances

- Se ha realizado la presentación de informes Ejecutivo Anual al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF, informe de control interno contable a la Contaduría General de la Nación, Informe de Derechos de autor a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Se realizan mensualmente seguimiento y acompañamiento al equipo del Servicio de Atención al Usuario (SAC) en la apertura de buzón de sugerencias, quejas, reclamos.
- Se da respuesta y solución a las inquietudes escritas o verbales de los usuarios y comunidad en general de acuerdo a su problema pertinente.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Se tiene por parte de la oficina de control interno una reprogramación del cronograma de actividades, el cual apunta al cumplimiento del plan de auditoría anual debido a cambio de periodo.

Avances

- Se realizó la segunda calificación semestral de los funcionarios de carrera administrativa regidos por la CNSC.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Instituto Departamental de Salud garantiza la eficacia y eficiencia de las operaciones donde el Sistema de Control de Interno tiene sus propios mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento para un mayor control y mejoramiento continuo del Instituto. Con ayuda de la oficina de planeación esta en continua actualización de procesos y procedimientos del Instituto donde se pretende el continuo mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la normatividad vigente.

Recomendaciones

Para lograr los objetivos establecidos para el mejoramiento del sistema de control interno se propone lo siguiente:

- Mas importancia a la oficina de Control Interno por parte de las dependencias del Instituto.
- Fomentar la cultura de Control por parte de los coordinadores de área y con sus funcionarios de oficina.
- Fortalecer los procesos de comunicación entre la oficina de control interno y la alta dirección.

Firma